

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2016-25-4-006745 c/8171/13

Res. 340/19

ACTA N° 185, de fecha 19 de febrero de 2019.

VISTO: La nota elevada por el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, solicitando autorización para la extensión del Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concursos de Oposición y Méritos, para cubrir cargos de Jefe de Departamento, Escalafón “C”, Grado 10 en carácter presupuestado con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 287/14 (Acta N° 166) de fecha 19/02/14 fue homologado el orden de prelación correspondiente al mencionado Llamado;

II) que por Resolución N° 111/18 (Acta N° 135) de fecha 06/02/18 se autorizó la prórroga de la vigencia de dicho orden de prelación hasta el 19/02/19;

III) que motiva la presente solicitud que no existen vacantes financiadas, manteniéndose la necesidad de contar con los cargos de Jefe de Departamento, además de no perjudicar a este colectivo funcional;

CONSIDERANDO: que conforme a los motivos expuestos, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

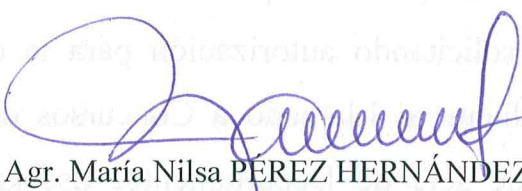
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Prorrogar la vigencia del orden de prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir vacantes en cargos de Jefe de Departamento, Escalafón “C”, Grado 10 en carácter presupuestado con 40 horas semanales de labor, hasta

el 19/02/20.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos).


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ

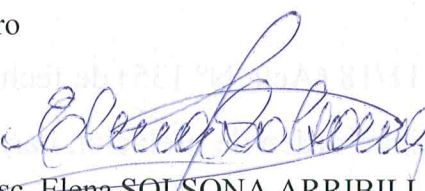
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

